



231389

23

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años

a favor de Don José SANTIAGO Rivas
y Don Manuel VILLAR Pereira,
ambos de nacionalidad española y domiciliados respectivamente en, Calle Calvo Sotelo, número 9, Neda (La Coruña) y Calle D del Ensanche, número 6, El Ferrol del Caudillo (La Coruña), p o r :

"DISPOSITIVO RETEN PARA VENTANAS TIPO GUILLOTINA".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 Innumerables son las maneras de cubrir las ventanas, las cuales se hallan constituidas de una manera general por un marco empotrado en la fábrica y de las hojas correspondientes que en el mismo ajustan, pudiendo ser éstas
- 5 de las siguientes clases: fijas o móviles, corredera, guillotina, ordinaria, de librillo, tabaquera, etc.

Las hojas de las ventanas que no tienen bisagras se

23 389



5 llaman de corredera; no giran, sino que se deslizan por el marco, bien vertical u horizontalmente; en el primer caso se llaman de guillotina y en el segundo de corredera. Las de guillotina no necesitan cierre alguno, pues basta el peso de la hoja para conseguirlo; en cambio, cuando se abre, es necesario sostenerla para que no caiga, lo cual se viene consiguiendo, hasta la fecha, con uno o más pasadores o con adecuados contrapesos.

10 Hace referencia la patente de invención objeto del presente registro, a un ingenioso dispositivo aplicable a las ventanas del tipo guillotina, destinado a sostenerlas en cualquiera posición abierta que se desee, asegurando en todo momento su perfecto cometido y una extraordinaria rapidez de maniobra.

15 Consta en esencia el nuevo dispositivo de un soporte provisto de perforaciones convenientes para su fijación a la hoja por tornillos y de un tope inclinado, elástico, antideslizante que presiona oblicuamente contra el marco de la ventana, en dirección hacia abajo, estando provisto de un movimiento de giro con eje horizontal, perpendicular al plano de la ventana y de un resorte opresor del tope contra el marco.

25 Su descripción y comprensión quedarán facilitados a la vista de los dibujos adjuntos, esquemáticos, que representan un ejemplo práctico de realización del dispositivo, los cuales deben tomarse tan sólo como ilustrativos y aclaratorios, cabiendo otras múltiples y variadas soluciones dentro del ámbito y protección de la patente que se solicita.

20 En dichos dibujos:

La figura 1 muestra una ventana de guillotina en posi-



231389

ción semiabierta, sostenida por dos dispositivos retén
1 y 1'.

La figura 2 corresponde a una vista frontal del nue-
vo dispositivo, en posición de apertura, habiéndose dibu-
5 jado también, en trazo cortado, la posición tope de repo-
so del mismo.

La figura 3 es un corte por A-B del mismo.

La figura 4 representa la vista superior de dicho
dispositivo.

10 La figura 5 detalla en semi-corte el emplazamiento
del resorte del dispositivo y

La figura 6 detalla en sección el tope retén del ci-
tado mecanismo.

De acuerdo con tales dibujos, se provee a las venta-
15 nas de guillotina, en sus rebordes periféricos 2 de uno o
varios dispositivos 1, 1', etc., que presionan continuamen-
te sobre el marco 3 empotrado en el alféizar de las mismas
y permiten un sin número de graduaciones de la abertura de
ventilación.

20 Consta el dispositivo retén, tal como ya se ha anuncia-
do, de un soporte 4, provisto de las perforaciones 5 por
las que se introducen los tornillos 6 y 6' de fijación a la
ventana 2 y del tope elástico 7 empotrado por su base en el
brazo oscilante 8 que pivota sobre el eje 9 fijo por dos
25 puntos al soporte 4 y al reborde 10 del mismo soporte.

El brazo oscilante 8 va provisto de la aleta 11 sita
en su plano meridiano sobre la que se presiona con los de-
dos para obligarlo a girar, debiendo vencer en este movi-
miento, la tensión del muelle antagonista helicoidal 12 cu-
30 yos extremos se empotran, uno en el soporte 4 y el otro en
el brazo oscilante 8, -en la nervadura de la aleta 11-



231389¹⁰

obligando a ambos, por un sencillo tope 13, de no existir fuerzas extrañas. a permanecer alineados.

5 Va de si, que en la realización práctica del objeto del presente registro, podrá ser objeto de la máxima variación todo cuanto sea accesorio o circunstancial relativamente a la esencialidad del dispositivo retén.

N O T A

SE REIVINDICA:

10 1 - Dispositivo retén para ventanas tipo guillotina, caracterizado por estar constituido por un soporte provisto de perforaciones convenientes para su fijación a la hoja de la ventana, por tornillos pasantes por las mismas y de un tope elástico empotrado por su base en un brazo oscilante que pivota sobre un eje fijo por dos puntos -uno del
15 soporte y otro de un reborde anexo al mismo.

20 2 - Dispositivo retén para ventanas tipo guillotina, según reivindicación 1, caracterizado porque el brazo oscilante citado, va provisto de una aleta sita en su plano meridiano sobre la que se presiona con los dedos para obligarlo a girar, debiendo vencer en este movimiento la tensión de un muelle antagonista helicoidal cuyos extremos se empotran uno en el soporte del dispositivo, y el otro en la nervadura de la aleta del brazo oscilante, obligando a ambos,
25 por un sencillo tope, de no existir fuerzas extrañas, a permanecer alineados.

3 - Dispositivo retén para ventanas tipo guillotina.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, nume-



231389

radas del 1 al 5 y con sus líneas nume-
radas , a su vez, de cinco en cinco y de
una hoja con dibujos, anexa.

Barcelona, 10 Octubre 1956.

P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS
P. P.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Leoncio del Río Cuyás', written over a horizontal line.

Don José Santiago Rivas y Don Manuel Villar Ferreira

HOJA UNICA

Fig. 1

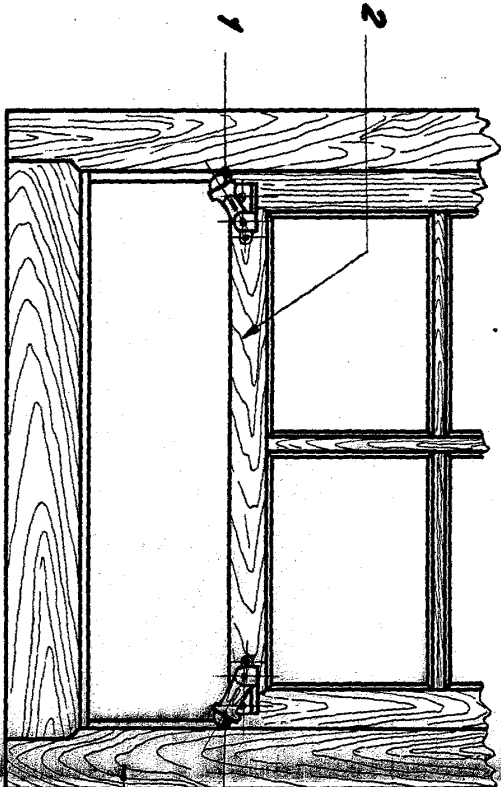


Fig. 2

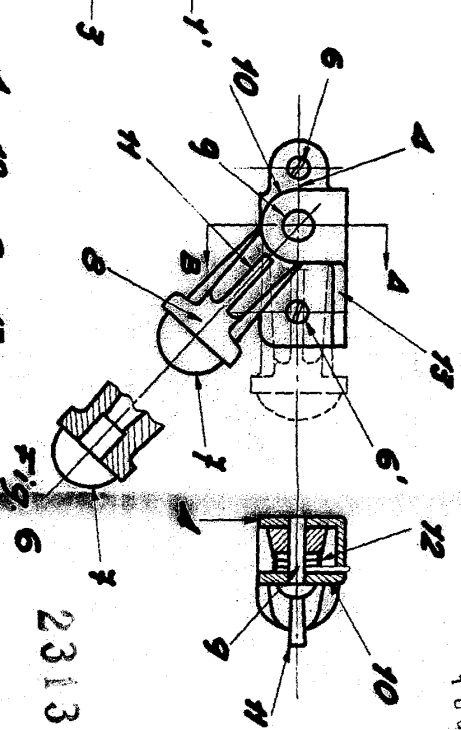


Fig. 3

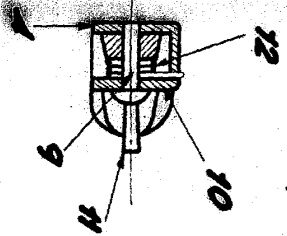


Fig. 5

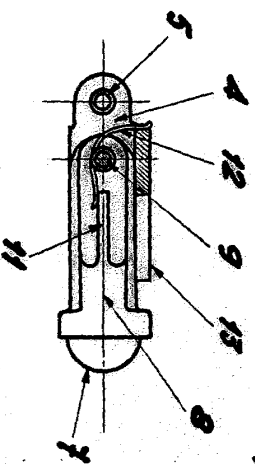


Fig. 6

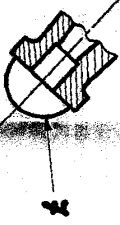
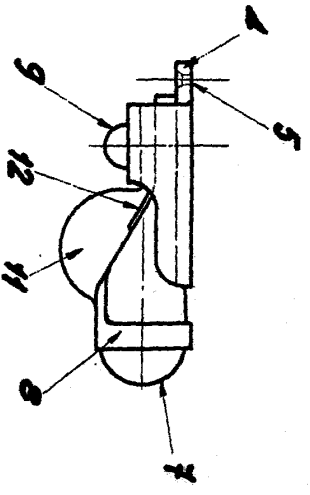


Fig. 4



ESCALA VARIABLE

BARCELONA 10 DE OCTUBRE DE 1956

P. A. LEONCIO DEL RIO CURIAS A. P. *Leoncio*

231389

